



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESION NUMERO 214
10 DE ABRIL DE 2000
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario: Lic. Edmundo Jacobo Molina

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 16:55 horas del día 10 de abril de 2000, inició la Sesión Número 214 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio Académico informó sobre el oficio enviado por el Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, por el cual comunica que en la Sesión 211, dicho órgano colegiado designó al M. en C. Eduardo Campero Littlewood como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo del 1° de marzo de 2000 al 29 de febrero de 2004 y se le dio la bienvenida.

Asimismo, informó que el Sr. Antonio Castro Gómez, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, ha faltado a tres sesiones consecutivas del Colegio Académico y, en tanto este órgano colegiado determina o no la justificación de las inasistencias en la próxima sesión, se convocó a su suplente, el Sr. Jorge Alvarez Trejo.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 30 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Antes de someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente aclaró que conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico, esta sesión fue convocada para el solo efecto de entrevistar a los candidatos registrados para sustituir al Dr. González Cuevas, quien concluye su periodo como miembro de la Junta Directiva, con el objeto de exponer sus puntos de vista sobre la Universidad.

Asimismo, indicó que al aprobarse el Orden del Día, también quedaría autorizada la intervención de los tres candidatos registrados a lo largo de la sesión.

Sin comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 214.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Después de explicar el procedimiento seguido por el Colegio Académico en las sesiones de entrevistas, se aceptó como metodología la siguiente: 1) Síntesis del currículum vitae de cada uno de los tres candidatos registrados, en orden alfabético por parte del Presidente del Colegio; 2) Exposición de cada uno de los

candidatos de 20 minutos máximo; y 3) Preguntas por escrito de los colegiados y respuestas de los candidatos.

Los candidatos ocuparon un lugar en la mesa y, según lo acordado, previo al uso de la palabra por cada uno de ellos, el Presidente leyó una breve semblanza de su trayectoria académica y profesional. Estas semblanzas obran en el expediente de la sesión.

Mediante la lectura de un documento, el cual también obra en el expediente de la sesión, la Dra. Cetto manifiesta su conocimiento de la UAM como una observadora interesada y la relación permanente que ha mantenido a través de algunos profesores de la misma, con quienes coopera en tareas académicas. Asimismo, expone algunas reflexiones personales sobre la UAM, de las cuales destaca su opinión en el sentido de que esta Institución es una de las universidades más serias y consolidadas en el panorama nacional, la cual se orienta en general por esquemas de planeación, cuya expresión se manifiesta en el actuar de los órganos colegiados y personales.

En relación con la conducción de la Universidad, señala que las autoridades son personas que, por su visión, su experiencia y su personalidad, ejercen un liderazgo natural en el ámbito de la educación superior; la contraparte, dijo, está en la efectiva participación de la comunidad de profesores, alumnos y trabajadores.

En cuanto a la estructura de la Universidad, resalta que desde sus inicios la UAM se planeó con Unidades que no se ajustan a un tipo único pero se complementan en su quehacer, aspecto que la hace una institución académicamente rica y atractiva por las diversas potencialidades que ofrece, aun cuando su misma heterogeneidad hace compleja su conducción y administración. En este contexto,

las tareas de la Junta Directiva resultan más complejas y delicadas, porque la obligan a compenetrarse de las especificidades de cada Unidad y valorarlas sin perder de vista el conjunto.

Asimismo, alude, por un lado, a la figura del profesor/investigador, la cual es un elemento distintivo de la UAM, instituida para asegurar la integridad del binomio docencia/investigación y, por otro, al financiamiento como una cuestión clave en el desarrollo de la Universidad y que los lleva a la necesidad de ser claros en la definición del carácter de la Institución y en la consecución de sus objetivos.

Expone que en la actualidad se reconoce que la formación de cuadros científicos y tecnológicos no tiene el peso específico requerido por el país, a pesar de que su base científica es de buen nivel y capaz de competir a nivel internacional. De igual forma, preocupan las bajas cifras de estudiantes de posgrado y más aún de los pocos maestros y doctores que egresan. En relación con esto, señala que falta estimular el vínculo entre las instituciones de educación superior con la industria y que el sistema productivo genere una mayor demanda de cuadros científicos y tecnológicos.

Finalmente, señala que para influir de manera efectiva en el desarrollo de la sociedad, se espera que las autoridades de la UAM, presentes y futuras, sean sensibles a las principales necesidades de la Institución, como es la revisión de los programas de investigación y docencia, en función del rol que se espera de la Universidad y, desde el particular contexto de cada una de las tres Unidades, reforzar la investigación y la docencia en las áreas científicas y tecnológicas.

De igual forma, el Dr. Domínguez leyó un documento sobre su visión de la Universidad, el cual obra en el expediente de la sesión, donde de manera puntual hace referencia a la estructura orgánica de la UAM, a su legislación y a las

competencias de los órganos colegiados, incluidas las de la Junta Directiva, en donde una de sus principales funciones es la designación del Rector General, los Rectores de Unidad y los miembros del Patronato.

Otro punto que aborda ampliamente el Dr. Domínguez en su documento, es el relacionado con las actividades sustantivas de docencia e investigación y como se han desarrollado a lo largo de 25 años de haberse fundado la Universidad. Por último, emite su opinión sobre la universidad pública y su situación en el entorno actual del país.

Por su parte, el Dr. Fernández expresó que la oportunidad de ser considerado como candidato a miembro de la Junta Directiva de la UAM, le brindó la ocasión de conocer con mayor detalle el funcionamiento de la misma. Posteriormente, aclaró que su producción científica es escasa, porque dedica la mayor parte de su tiempo a la actividad profesional de la ingeniería, sobre todo en los sectores petrolero y del agua, donde es muy necesario tener claras las estructuras de liderazgo, tanto a nivel nacional como internacional. En ese contexto, describió las características que debe tener un profesional en la disciplina que adopte para alcanzar el éxito y llegar a las posiciones de toma de decisiones.

Una de las particularidades de la UAM que no fue destacada lo suficiente en las intervenciones anteriores, opinó, es la relacionada con el liderazgo de esta Institución, la cual, de alguna forma, permite visualizar su función en el futuro; para ello, dijo, se manifiesta la conveniencia de sistemas de gobierno donde participen de manera equilibrada los diferentes actores de las universidades.

Por otra parte, comentó que una de las principales debilidades de las instituciones de educación superior, es la de transportar eficientemente las inquietudes, las insatisfacciones, la falta de pertenencia de muchos de sus elementos con

respecto al proceso de toma de decisiones, lo cual dijo, está detrás de la crisis de las estructuras de decisión, no sólo de las académicas, sino también de las gubernamentales y privadas. En tal virtud, indicó, universidades como la UAM deben desarrollar en forma clara sus indicadores de éxito y la forma como se evalúan y auditan.

Cada mexicano, concluyó, en especial quien esté en la universidad pública, deberá participar en un futuro muy cercano, en la construcción de una sociedad nueva y trabajar en los mecanismos que permitan detectar las características de excelencia por las cuales nuestros egresados puedan ser mejores que los de otros sistemas; particularmente, la UAM deberá analizar en qué se ha transformado la sociedad mexicana con la presencia de sus egresados a 25 años de creada.

Al abrirse el espacio de preguntas y respuestas, se entregaron a los candidatos las preguntas dirigidas a cada uno de ellos y el Presidente leyó las formuladas a los tres, a fin de que tomaran nota y las contestaron alternadamente, mismas que se transcriben a continuación con un resumen de las respuestas correspondientes en el orden presentado:

PREGUNTAS GENERALES:

- ***Si fuera designado como miembro de la Junta Directiva, cuál sería su punto de vista en cuanto a:***
 - La universidad pública y su impacto en la sociedad
 - El presupuesto a la universidad pública
 - La formación del personal académico
 - La mundialización de la educación superior
 - La vinculación universidad-sector productivo

Dr. Fernández. Es evidente que aun países avanzados como Alemania, Francia o Estados Unidos, pierden la oportunidad de entrenar a científicos, técnicos, administradores y profesionales requeridos por el país, así como darle formación profesional a la mayor parte de su población y, a la larga, oportunidades de mercado si no cuentan con un sistema de universidad pública para planear en horizontes de varias décadas, el tipo de profesionales a generar y delegan la tarea de la educación en universidades privadas; en tal virtud, no puede concebir un proyecto de México independiente, sin un esquema robustecido de universidades públicas.

En cuanto al presupuesto, opinó, la universidad pública debe tener un presupuesto que provenga de la Administración Pública y vaya destinado a instituciones esencialmente autónomas financiadas en su totalidad por fondos públicos. Eso aseguraría no sólo la impartición de cursos, la capacitación de profesores, la construcción de aulas y de laboratorios, sino también ofrecer carreras profesionales a los más brillantes científicos y profesionales del mundo.

Sobre la formación del personal académico, dijo que debe hacerse un esfuerzo de planeación donde se contemplen las especificaciones del tipo de maestros que se necesitan en el futuro; no obstante, es un tema para analizarse con mucha atención y en consideración a la formación del personal académico en los países contra los cuales se compite, para atender el modelo internacional, pero sin olvidar las características regionales y locales.

En relación con la mundialización de la educación superior, indicó que no se han esforzado para ubicarse en ese contexto y son pocas las personas en el país que cuentan con información al respecto. Sin embargo, señaló que indudablemente en México se han producido profesionales de alto nivel internacional que impactan en la industria de clase mundial, pero ha sido más casual que por un

esfuerzo de planeación. En este sentido, para mundializar la educación superior, se debe entender cuáles son las prioridades internacionales y conocer las etapas en el proceso de desarrollo escolar que deben instrumentarse.

Sobre la vinculación con el sector productivo, comentó sobre su experiencia al fungir como Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, donde pudo reforzar esa vinculación mejorando la pertinencia y la calidad de los trabajos, servicios, productos, sistemas y procesos que la tarea universitaria le brinda a la sociedad. Sin embargo, advirtió, mucho del trabajo que debe hacer la universidad pública en el proceso de vinculación, no está relacionado con la actividad productiva, sino con el bienestar o con la seguridad nacional; pero también es cierto que cuando una entidad universitaria está claramente vinculada con el sector productivo y le proporciona los mejores profesionales para ciertos programas, y año con año se supera ese propósito, no sólo tendrá una demanda creciente, sino una oferta de recursos.

Dr. Domínguez. En relación con la primera pregunta, consideró inoportuno opinar en ese momento, toda vez que para medir el impacto de algo, se debe contar con el instrumento de valoración y con un punto de referencia. En ese sentido, manifestó que no podría especular sobre si el impacto de la UAM en la sociedad es bueno, malo o regular; en todo caso, sugería crear los mecanismos adecuados para hacer la medición; para ello, dijo, podrían analizarse aspectos como el relativo al seguimiento de los egresados de la UAM y conocer si están colocados en el sector público o en el privado, etc. y, de esa forma, determinar el impacto de la Universidad en términos económicos, sociales o de servicio.

En otro contexto dijo que, por definición, el presupuesto de la universidad pública proviene del subsidio y así lo establece la Ley Orgánica; a eso se agregan los ingresos que procure el Patronato y otros ingresos marginales. Sin embargo, un

aspecto importante de la promoción del presupuesto a la universidad pública, consiste en la calidad de su trabajo; es decir, mientras una universidad pública no demuestre tal calidad y su impacto en la sociedad, tiene menos argumentos para incrementar su presupuesto; por tanto, en este caso es importante la calidad en la educación, en la investigación y en la difusión de la cultura.

Sobre la tercera pregunta, cuestionó hasta qué punto se crean o promueven instancias dentro de la Universidad para ocuparse de formar al personal académico. En ese sentido, en su exposición sugirió la creación de una estructura de apoyo dedicada, entre otras cosas, a seguir la formación de los profesores y a incrementar sus competencias.

En cuanto a la mundialización, dijo que en la actualidad además de ser buenos, deben ser diferentes; bajo esa idea, sería importante elaborar un análisis sobre la oferta educativa de la UAM, en comparación con otras instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales, que sirvan de puntos de referencia. Esos datos serían un buen índice a nivel iberoamericano y latinoamericano, para saber cuántos egresados de la UAM se insertan en el sector productivo fuera del país y para que personas de otros países vengan a estudiar a esta Universidad. Asimismo, opinó que esta pregunta daba pauta a un debate sobre cómo se ubica la UAM no sólo en el contexto educativo nacional, sino en el internacional.

Su respuesta para la última pregunta de este bloque, fue en el sentido de que en México existe un esfuerzo real y serio para vincular el sector académico con el sector productivo, aun cuando la vinculación pasa por diferentes etapas, pues no es sólo acercarse, también debe promoverse la oferta de las capacidades que se manejan, así como propiciar los mecanismos para tener un programa de

vinculación dirigido y, de esa manera, orientar los esfuerzos en forma concertada y efectiva.

Dra. Cetto. Respecto de la primera pregunta, invitó a los colegiados a imaginarse el impacto que tendría cerrar las universidades públicas en México y, con esa base, darse cuenta de su importancia, a pesar de lo cual se observa una compactación, ya que en varias de las universidades públicas más importantes del país se advierte que no ha aumentado la matrícula y las instituciones privadas han ganado terreno en ese sentido.

Para evitar este tipo de situaciones, dijo, es básico que la universidad pública tenga clara su participación cuando defienda su presupuesto. En particular para la UAM, no significa que sólo el Rector General sea quien participe en esta actividad, sino que esta defensa compete a toda su comunidad.

Afirmó que los impactos sociales de la Universidad son múltiples; sin embargo, le preocupa la insistencia en la vinculación de la Universidad con el sector productivo y con la industria, porque en la actualidad el discurso enfatiza demasiado sobre la necesidad de la competencia en contra de, y sin restarle importancia a esto, la misión de la Universidad no es sólo competir contra las instituciones de otros países, sino hacer aportes mayores a la población y elevar su calidad de vida, así como colaborar al fortalecimiento de la nación. Eso se relaciona, indicó, con la formación del personal académico que debe capacitarse siempre para esas exigencias.

Por otro lado, expuso que es fundamental considerar las necesidades de formación del futuro personal académico, porque actualmente las universidades no las satisfacen y es un reto que debe atenderse; inclusive, es necesario incrementar el ingreso de alumnos a todos los niveles. En este plano, precisó, la

universidad mexicana podría estar rezagada frente a universidades públicas de otros países, donde cuentan con mecanismos más ágiles para adaptarse a los cambios vertiginosos no sólo en cuanto a desarrollo tecnológico, sino en el terreno cultural e intelectual.

Por relacionarse con lo anterior, leyó la siguiente pregunta que le hicieron en lo particular: ¿Cómo define universidad consolidada, ya que en su intervención reconoce en la UAM una serie de problemas complejos, escasa vinculación docencia/investigación, etc. No serían éstos, aspectos medulares en la consolidación de un modelo de universidad como la nuestra?

Al respecto, aclaró que utilizó el término de universidad consolidada porque así se considera a la UAM después de 25 años de existencia, lo cual se debe, en buena medida, a que desde un principio logró contar con una planta de personal académico bien capacitada, misma que ha mantenido; también dijo que ha contribuido la adecuada conducción que ha tenido la Institución. Sin embargo, indicó, eso no significa la consolidación propiamente del modelo propuesto para la UAM y sería interesante revisar qué tanto este modelo ha probado ser el óptimo.

En cuanto a la vinculación de las universidades con el sector productivo, mencionó que en una reunión bianual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se presentó un estudio sobre desarrollo económico de los países de la región en los últimos años, incluido México, y uno de los puntos de mayor preocupación, fue la falta de capacidad del sector productivo, sobre lo cual los propios expertos de la CEPAL no han identificado soluciones.

Bajo ese contexto, opinó que las universidades, en particular las públicas, tienen como función importante, además de crear y buscar mecanismos de coordinación de esfuerzos con las industrias nacionales, generar conciencia entre los círculos

políticos, entre la gente que toma las decisiones, incluso entre quienes realizan estudios al respecto, sobre la necesidad de transformar las estructuras, los instrumentos, los mecanismos y las legislaciones, para incentivar una vinculación más estrecha y orgánica, así como el desarrollo científico/tecnológico y el industrial de base tecnológica propia.

- ***¿Cuál es su postura acerca de lo que significa la universidad pública en países en vías de desarrollo, entendiendo ésta con autonomía y estos países con deudas externas, pobreza y pobreza extrema?***
- ***¿Cuál es su percepción del desarrollo de la universidad pública en los últimos años, de su estado actual y de lo que deberá ser en el futuro?***
- ***¿Cuáles deberían ser las líneas de acción para darle un mayor empuje a la universidad pública, en este caso a la UAM?***
- ***¿Cómo miembro de la Junta, qué acciones prácticas tomaría para mejorar el nivel académico de la UAM?***
- ***¿Tienen claro cuál es la función de la Junta Directiva?***

Dr. Domínguez. La universidad pública, explicó, entre otras funciones puede orientarse hacia satisfacer las necesidades del mercado productivo, como sucede en países desarrollados. Sin embargo, en nuestra realidad actual enfrentamos no sólo el problema de cómo satisfacer esa necesidad y de intentar desarrollar la innovación tecnológica, sino rezagos de deudas y pobreza, por lo cual, una de las funciones de la universidad pública debe ser mediatizar ese intento a ultranza de sólo satisfacer las exigencias del mercado. En el caso de la UAM, dijo, sus estatutos especifican que también se trata de crear profesionistas con sentido social y es un punto por el cual vale la pena apoyar su modelo.

Indicó que el desarrollo de la universidad pública en el futuro, será consecuencia de lo que se haga en el presente; es decir, si la expectativa es solucionar los problemas sociales y económicos, la universidad pública deberá generar una

línea en lo relativo a docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura, para ampliar sus objetivos básicos y adecuarlos a su entorno. En ese sentido, las líneas de acción son varias, una de las cuales mencionó en su exposición y se refiere a fomentar las “cruzas genéticas” para adaptarse al entorno cambiante.

Para mejorar el nivel académico, sugirió apoyarse en una estructura de seguimiento a la calidad de la docencia, a la formación del personal académico, a la actualización de la infraestructura física, a la vinculación de la academia con la industria o con los centros públicos y privados de investigación.

La función de la Junta Directiva, concluyó, es la nominación del Rector General, de los Rectores de Unidad, la designación de los miembros del Patronato, resolver los posibles conflictos entre órganos y ejercer el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico.

Dra. Cetto. Después de aclarar que sólo abordaría los temas de aquellas preguntas donde consideraba que aportaría algo diferente de lo ya expresado, señaló que la universidad pública, como una de sus funciones, debe contribuir al desarrollo del país con todas sus competencias y de manera crítica, para lo cual se debía reconocer la enorme riqueza que tiene nuestro país, pues está convencida que el endeudamiento es un proceso, donde colectivamente como universidad y de manera individual, debemos saber qué hacer para revertir dicho proceso.

Dr. Fernández. Una de las funciones primordiales de la universidad pública en un país en vías de desarrollo, dijo, es convertir la falta de satisfactores y la pobreza generalizada en la riqueza que el país necesita. Para lograr tal fin, en México se explora con cierto éxito la figura del “extensionista”, que ha funcionado

en el sector agrícola y en la actualidad se aplica a nivel acuícola, industrial, de beneficio de los productos del campo, etc., donde un típico egresado de la universidad pública con conocimiento interdisciplinario y capacidad de interlocución y de gestión, se presenta en una comunidad productora o habitacional en el interior del país, detecta los procesos de más rentabilidad social, moral y económica para la misma y ayuda a su desarrollo y este tipo de entrenamiento no se contempla en los países avanzados.

Por tanto, señaló, en el proceso de reformar la universidad pública en México, se necesitan paradigmas y que las organizaciones demuestren su éxito con un esquema diferente de funcionamiento. En ese sentido, la UAM deberá robustecer sus órganos de gobierno, tener estabilidad académica y capacidad de resolver sus problemas con métodos propios.

Para responder las preguntas referentes a la Junta Directiva, indicó que aprovecharía la oportunidad para contestar otra en la misma dirección que le hacían en lo particular, en términos de ¿cuáles serían las tendencias de las funciones de la Junta en el futuro?

Sin duda, opinó, la trascendencia de las funciones de la Junta estará en la capacidad y en la equidad para efectuar las designaciones correspondientes, como lo ha hecho hasta ahora; es decir, evaluar con justicia, cuidado y atención, los méritos de cada candidato. Por otro lado, consideró que una función importante sería que la UAM implantara, en la medida que su comunidad lo tolere, un sistema de mediciones apropiadas del impacto de la Universidad en la sociedad, para determinar la necesidad o no de realizar correcciones, ajustes o enfatizar algunas de sus acciones. Asimismo, dijo, será importante que a futuro la Junta Directiva ejerza su derecho de iniciativa.

➤ ***¿En el momento actual cuál sería la mejor defensa de la universidad pública?***

Dra. Cetto. Coincidió con lo expresado por otro candidato, en el sentido de que algunas respuestas requerían de una profunda reflexión; no obstante, afirmó que, en este caso, se habían mencionado varias opciones durante la sesión y estaba convencida que existen diferentes vías para defender la universidad pública, una de ellas es la concientización colectiva de su papel, sobre todo en el ámbito social y de la toma de responsabilidad, así como de compromiso con esta defensa. Por ello, dijo, cuando algo ponga en peligro el carácter de universidad pública, gratuita, o cualquiera otra cuestión que la defina, deben estar atentos y tener la capacidad de responder organizadamente.

Dr. Fernández. La mejor defensa de la universidad pública, comentó, son sus resultados que, en ocasiones, son insustituibles. Entre los más importantes, está su comunidad que da testimonio de un compromiso con la sociedad y de una capacidad de entendimiento y de colaborar de manera eficiente en la construcción de un país mejor. Asimismo, existe otro tipo de productos como son los resultados de las investigaciones; sin embargo, subrayó que el fundamental está en las actitudes, en presentar al país un proyecto de nación optimista y generoso que los lleve a vivir en armonía y menos preocupados por las inquietudes sociales.

Dr. Domínguez. Su contestación, indicó, sería en función de los objetivos particulares de la UAM, que para él son: 1) Calidad y extensión de la enseñanza y aprendizaje, 2) Calidad e impacto social y económico de la investigación, 3) Calidad y alcance en la difusión de la cultura.

➤ ***¿Cuáles son las posiciones de ustedes en el conflicto de la UNAM? ¿Es urgente la función social de las universidades públicas?***

Dr. Fernández. Explicó la manera como se interiorizó en el proceso de huelga de la UNAM, a consecuencia de conocer a varios de los jóvenes encargados del control de acceso a esa Universidad durante la huelga, lapso en el cual fue invitado permanente por parte de las organizaciones que propiciaron dicho proceso, para discutir el conflicto de manera abierta. En su opinión, dijo, ese conflicto es complejo porque se han mezclado problemas que subyacen en los diferentes mantos sociales de los alumnos y pasarán varios lustros antes de que la UNAM pueda recuperarse; por tal razón, comentó, es importante estar atentos para disminuir el nivel de conflictividad y puedan generarse posiciones más compartidas de diálogo.

Por otra parte, expresó que sí es urgente la función social de la universidad pública, pues por más que las universidades privadas ofrezcan becas y posibilidades de desarrollo, mucha gente no tendría futuro en el ambiente intelectual de un país como México, si no fuera por la universidad pública.

Dra. Cetto. La capacidad de diálogo en la UNAM, opinó, está reducida actualmente para las partes involucradas y lo delicado fue permitir durante un año, que no se dieran las condiciones para encontrar una respuesta colectiva o colegiada de defensa de la Universidad; en consecuencia, el costo de no reformarse a tiempo y no mirarse a sí misma en el contexto de la sociedad actual es muy alto.

Asimismo, manifestó su temor en cuanto a que por tensión o frustración, cualquiera de las partes tomara una medida desesperada que podría llegar a la peligrosidad; otro de sus temores, comentó, es que la UNAM recupere la aparente normalidad, sin resolver las cuestiones de fondo que dieron lugar a este conflicto.

Para ella, dijo, se trata de un conflicto civil que ha desgarrado, polarizado y enfrentado a la comunidad, por lo cual no es el momento para encontrar soluciones; lo mejor sería crear las condiciones adecuadas para el diálogo y tratar de resolver los problemas de fondo que, en general, viven las universidades públicas, pero que se agravan en la UNAM, entre otras cuestiones, por su estructura añeja y la forma de realizar sus actividades.

Por otro lado, comentó que sería oportuno reconocer y recuperar la contribución del movimiento de huelga a la defensa de la universidad pública, con todas sus atribuciones, inclusive la de evaluarse, ya que sería un error cambiar ahora de actitud y considerar dicho movimiento como un acto en contra de la Universidad. Asimismo, precisó que si bien se vive un estado de deterioro de ese movimiento, no debía confundirse éste con los principios, las motivaciones y la larga lucha que ha sostenido este movimiento. Aclaró que también existe deterioro de la otra parte y, por tanto, reiteró que no es el momento de tomar las decisiones importantes.

Dr. Domínguez. Su apreciación sobre el conflicto de la UNAM, visto desde fuera, dijo, coincide con la opinión expresada en repetidas ocasiones por los mismos universitarios de la UNAM, en el sentido de que la comunidad universitaria es madura para resolver sus problemas y, en tal virtud, son ellos quienes deben resolverlos con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de convergencias. No obstante, la posible lección surgida de este conflicto, opinó, es que hubo una falla estructural y que el modelo de la UNAM ya no es vigente.

➤ ***¿Cuáles serían los principales criterios en la elección de Rectores?***

Dr. Domínguez. La Ley Orgánica de la UAM, señaló, fija lineamientos muy claros que deben seguirse y aplicarse al caso específico en forma consensada. Por otra parte, estarían los requerimientos deseables y esos dependerán de las circunstancias en que se desarrolle el proceso de nominación.

Dr. Fernández. Los criterios para la elección de rectores, opinó, estarán modulados por las peculiaridades del proceso de elección y, a su vez, por las opiniones que los miembros de la comunidad expresen ante la Junta Directiva, cuyos integrantes tienen la responsabilidad de analizar que los candidatos sean de los miembros más destacados y reconocidos por la propia comunidad, quienes además, deben presentar un proyecto universitario atractivo y adaptarlo a su estilo de vida. Asimismo, la Junta Directiva debe asegurarse que el candidato posea los atributos personales para desempeñar de manera exitosa su función dentro de la compleja mecánica de los cuerpos colegiados de la UAM.

Dra. Cetto. Además de los criterios establecidos en la reglamentación, dijo, los cuales brindan igualdad de condiciones, estaría el de liderazgo académico, pues es importante para las universidades que la persona, además de ser un buen administrador o un buen gestor, tenga una visión basada en su propia experiencia y la capacidad de aprovecharla para saber cuál es la mejor forma de operar de una universidad. Asimismo, comentó que cuentan mucho las cualidades personales, como la disposición para escuchar a otros, sobre todo a quienes piensan diferente y que, de manera natural, considere no sólo a la gente de su generación o anteriores, sino también a los estudiantes que son el fin último de una universidad y tratar a éstos como parte de nuestra comunidad y futuros colegas, así como evitar los conflictos que han surgido por ese aislamiento o separación.

En este sentido, señaló que debe existir un proceso continuo e integral en la formación de alumnos de licenciatura y de posgrado, en donde los rectores participen de este concepto y lo reflejen tanto en su actitud como en su relación con los alumnos y atender de manera especial las necesidades y expectativas de los mismos.

A continuación, los candidatos respondieron las preguntas particulares formuladas a cada uno.

PREGUNTAS PARA LA DRA. CETTO.

- **Usted habló acerca de la participación y expuso la necesidad de impulsarla, desde su punto de vista ¿cómo percibe la participación en esta Universidad y cuál es su opinión acerca de la participación de la Junta Directiva en el quehacer universitario cotidiano?. ¿Cómo puede incidir la Junta Directiva en el estímulo de la participación necesaria?.**

Respondió que existen muchas formas de participar, pero debe hacerse con cuidado toda vez que la participación realmente valiosa es la orgánica, cuyos efectos pueden incorporarse dentro de un proceso y debe ser genuina, honesta, responsable e informada; ésta última es fundamental, precisó, porque cuando se trata de democratizar los órganos de decisión y las instancias que llevan a las decisiones, si no se cuenta con la información adecuada, los efectos de la participación pueden ser contraproducentes para la institución. Lamentablemente, expresó, esto es difícil de llevar a cabo en México, en virtud de no existir esa tradición; sin embargo, es necesario esforzarse de manera colectiva para lograrlo.

- **¿Qué participación puede tener la Junta Directiva?**

El Reglamento Orgánico, señaló, es claro respecto de las funciones de la Junta Directiva; en este sentido, opinó, la comunidad en todo caso podría velar porque las diferentes instancias que participan en el proceso previo a una designación de autoridades o miembros del Patronato, cumplan efectivamente con su función, porque sólo conocen el resultado de dicho proceso, el cual se espera sea amplio y participativo.

➤ **¿Cómo puede incidir la Junta Directiva en el estímulo de la participación necesaria?**

La Junta Directiva, respondió, debe estar siempre dispuesta a escuchar con flexibilidad todo lo que se les expresa y realizar de la mejor forma una auscultación genuina.

➤ **Usted ha trabajado mucho para lograr dar importancia y personalidad a las revistas científicas de países subdesarrollados, verbigracia LATINDEX ¿en qué cree que puedan contribuir las universidades públicas para dar despegue a estas revistas?**

Expuso que se ha desarrollado un sistema para flexibilizar y, al mismo tiempo, impulsar y elevar la calidad de este tipo de revistas y las universidades contribuyen de muchas maneras, alentando a los autores para publicar ahí sus trabajos, a las bibliotecas a suscribirse a ellas, etc.

➤ **¿Podría dar su visión personal de la universidad pública dentro de ocho años?**

Un aspecto que le hace pensar en el futuro de la universidad pública, precisó, es que en la actualidad se vive una especie de deslocalización de muchas funciones

y actividades estratégicas en el mundo, como consecuencia del fenómeno de globalización, incluso aparecen universidades por Internet; por tal razón, consideró importante que la universidad pública siga existiendo a futuro como Institución y sea un foco de atracción, así como de convergencia dentro del proceso de virtualización. Asimismo, opinó que, ante la disminución tanto de las funciones como de las responsabilidades de los Estados, la universidad pública tendrá una función esencial que cumplir como la generadora y sustentadora de la cultura y la identidad nacional.

- **¿Cuál es su posición frente a los documentos de la UNESCO en referencia a la educación superior (reformas estructurales, como la sugerencia de privatización de la educación)?**

Comentó que existen varios documentos de la UNESCO relacionados con la educación superior, a los cuales se puede acceder por medio del Internet, pero dada la referencia entre paréntesis, seguramente, dijo, se trata del documento derivado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, llevada a cabo en 1998, el cual contiene sugerencias preocupantes sobre algunos puntos discutidos en esta sesión del Colegio Académico.

Para elaborar ese documento, explicó, la propia UNESCO organizó en los diferentes países que la integran, reuniones locales, nacionales y regionales sobre educación superior, para luego ratificar los acuerdos respectivos en la Conferencia aludida; sin embargo, en dicha Conferencia participaron también algunos organismos internacionales y agencias, como el Banco Mundial, cuyos representantes estuvieron en el grupo que redactó la versión final del documento; desafortunadamente, dijo, se le hicieron modificaciones importantes.

PREGUNTAS PARA EL DR. DOMINGUEZ.

En primer lugar, aclaró la duda de uno de los colegiados en cuanto a la fecha de expedición de su título profesional y, posteriormente, respondió sus preguntas.

- **Hizo mención de que era necesario hacer la vinculación de organismos e instituciones de educación e investigación con la UAM. ¿Cuál es su opinión acerca de la vinculación del CENEVAL con universidades públicas?**

En su presentación, dijo, mencionó instituciones académicas y de investigación, pero el CENEVAL es un centro de evaluación; por tanto, sale del contexto de la vinculación que señaló. Si bien, comentó que la pregunta no estaba relacionada con las funciones de la Junta Directiva, la conveniencia de estar en el CENEVAL es un tema de debate y es la propia comunidad universitaria la que debe definir tal situación.

- **¿Cuál es su opinión de que un grupo de notables que están inmersos en los espacios de decisión de nuestra Universidad, como Junta Directiva y Patronato se estén reproduciendo como un solo grupo que toma las decisiones para beneficio del mismo?. ¿Si usted queda electo, sería independiente de ese grupo?.**

Indicó que una de las motivaciones por las cuales participó en el proceso, fue precisamente porque al no pertenecer a un grupo específico dentro o fuera de la Universidad, podía aportar un punto de vista objetivo en bien de la Universidad.

- **En la UAM estudiamos la realidad que nos rodea para tratar de transformarla para el bien común, ¿cómo sería entonces el trabajo de las universidades, en particular de la UAM, si lo que expuso es adecuarnos a las necesidades de actores externos como empresas, industrias, etc.?**

Su apreciación general sobre esto, dijo, es que las instituciones que no se adaptan al entorno socio-económico y cultural, corren un alto riesgo de perecer.

➤ **¿Es vigente o no la función social de la universidad pública?**

Respondió que desde luego lo es y tomó como referencia el caso de la investigación científica, la cual, opinó, no se desarrolla en la misma extensión en una universidad privada que en una pública, pues es evidente que para hacer investigación científica de alto nivel, se requieren inversiones cuantiosas y formación de cuadros, además de una importante infraestructura física que, en su mayoría, las universidades privadas no pueden tener.

PREGUNTAS PARA EL DR. FERNANDEZ.

➤ **Usted colaboró con el PRI y la Fundación Colosio, ¿cuál es su relación con ese Instituto Político hoy en día?**

Informó que su relación es como Presidente de la Asociación de Directivos de Investigación Aplicada del Desarrollo Tecnológico y como tal, presentar a lo seis candidatos a la Presidencia de la República, un proyecto alternativo de innovación como sistema de creación de riqueza para atenuar los problemas nacionales, quienes se presentarán ante el H. Congreso de la Unión del 26 al 28 de abril, para escuchar este planteamiento y externar sus puntos de vista. Este mismo trabajo, aclaró, lo seguirá haciendo con quien resulte electo, por mandato de la Asamblea de la Asociación a la que pertenece.

➤ **¿Cuál era el espíritu inicial del CENEVAL cuando usted estuvo ahí y qué opina de la postura actual?**

Precisó que lo invitaron al CENEVAL junto con otro grupo de personas, para cuestionar lo relativo a las evaluaciones, preocupados básicamente por las

diferencias existentes entre los egresados de una universidad pública y los de una institución privada para acceder al mundo profesional, ya que este último ha tenido mayores posibilidades de conseguir un empleo y consideraron incorrecto que una institución tuviera una escala de calificaciones diferente de otras y se inculcaran actitudes distintas.

La postura actual del CENEVAL, dijo, es muy diferente porque algunas universidades tanto públicas como privadas, delegaron al CENEVAL ciertas decisiones políticamente complicadas, como la de ingreso y la de egreso, lo cual, opinó, fue una gran equivocación y provocó la deformación del mercado laboral, porque los empleadores han olvidado que la capacidad no depende de una calificación cuantitativa, que sólo refleja el conocimiento, o peor aún, no muestra la capacidad analítica, de información y de cuestionamiento del estudiante, así como su pertinencia en el mundo profesional.

➤ **¿Es necesaria la incorporación de la UAM a las necesidades del proyecto del Gobierno Federal y sector privado?**

Consideró que es necesaria, concretamente en el proceso de evaluación de las necesidades del Gobierno y del proyecto de nación, para lo cual es fundamental la incorporación continua de la universidad pública, en donde debe ser más enfática y clara en definir el tipo de país que quieren los mexicanos. En tal virtud, consideró injusta y desproporcionada la inversión del Gobierno Federal de la presente administración, en universidades tecnológicas con respecto al apoyo que reciben las universidades públicas.

➤ **En su intervención justifica su baja productividad de artículos de investigación, ¿cómo justifica la ausencia de patentes?**

En su opinión, dijo, la patente puede ser de dos tipos, la utilizada por el científico para engrosar su currículum y que en su mayoría no trasciende más allá de eso, y las que resuelven grandes problemas económicos de las naciones. En ese contexto, indicó que las del Instituto de Ingeniería, al cual pertenece, nunca han trascendido cuando su propósito es proteger intelectualmente a la propiedad y asignársela al investigador. Por tal razón, su política es la de convertir el resultado de la investigación en una oportunidad de trascendencia en el sector económico, con lo cual no pretendía justificar su falta de patentes.

- **El tema que tiene que ver con la inducción del espíritu de identidad con la Institución, ¿podría ser éste un factor importante para inyectar el liderazgo y una mayor participación en las diferentes actividades a los estudiantes y así acrecentar el nivel y calidad de los universitarios?. ¿De qué manera se podría introducir una mayor participación de la política en la formación de los futuros profesionistas?**

En algunas universidades privadas, explicó, se dedica mucho tiempo para que tanto miembros del personal académico como estudiantes, conozcan a su institución; en cambio en una universidad pública, la mayoría de las veces se ignora quiénes son los principales maestros, los profesores/investigadores fundadores de las áreas, las razones por las cuales se da un nombre determinado a los edificios o los laboratorios, etc. y sería importante que todos conozcan la infraestructura de la UAM que, como en el caso de otras universidades públicas, es digna de orgullo. Por tanto, opinó, sería oportuno compartir ese entusiasmo y contagiarlo, con lo cual se desarrollaría el liderazgo.

Sobre la participación de la política, señaló que una manera sería cuestionando nuestra pertinencia de universidad pública con respecto al desarrollo del futuro, si ésta es adecuada y si hace bien todo lo que desea realizar.

- **Hay alguien que se queja de que no se vale hablar de inducir liderazgo a los estudiantes, si los profesores no saben que es el liderazgo.**

Una de las riquezas de la universidad pública, contestó, es que pueden encontrar en sus maestros una gran gama de posibles actitudes, desde aquéllas que inspiran hasta las que pueden detestarse y una de las mejores oportunidades de los jóvenes, es entender cómo diferenciar y aprovechar lo que cada uno de ellos les brinda.

Una vez concluida la fase de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio Académico, a nombre de la Universidad, agradeció a los tres candidatos su participación en este proceso, así como su asistencia a la sesión para emitir sus puntos de vista.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 214 del Colegio Académico a las 20:00 horas del día 10 de abril de 2000. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSE LUIS GAZQUEZ MATEOS
Presidente

LIC. DMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario